INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

OBRAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LAS BALSAS DE REGULACIÓN DEL ODIEL Y DE REGULACIÓN DEL ANILLO HÍDRICO DE HUELVA Y PREVENCIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DEL ANDÉVALO (HUELVA).

Expediente: 2019 25706

Clave: A4.821.1026/2111

A) OFERTAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE VALORACION

A esta comisión de valoración se han trasladado, desde la mesa, ofertas de los siguientes licitadores a para realizar su valoración

OFITECO
SORIGUÉ
UTE ACT-ALPI

B) CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A continuación se reproducen los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación:

1.- Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa de obras, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas conforme al proyecto, emplazamiento y circunstancias específicas, técnicas y económicas que concurren en las obras 14,00 PTOS.
Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

1.1-Previsiones de acceso y circulación. **(1,00 pto)**
Acceso.....0,50 pto
Circulación.....0,50 pto
1.2-Localizaciones de puntos de conexión y suministros. **(1,00 pto)**
Puntos de conexión.....0,50 pto
Suministros .....0,50 pto
1.3-Condiciones de implantación de equipos. **(1,00 pto)**
Ubicación fisica.....0,50 pto
Estado de la Ubicación.....0,50 pto
1.4-Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc. **(1,00 pto)**
Previsión.....0,50 pto
Desarrollo....,0,50 pto
1.5-Previsiones de tiempos muertos. **(1,00 pto)**
Previsión.....0,50 pto
Desarrollo.....0,50 pto
1.6-Métodos operativos para la realización de la obra. **(7,00 pto)**
Racionalidad de la metodología.....3,50 pto
Calidad de los métodos empleados...3,50 pto
1.7-Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales. **(1,00 pto)**
Mano de obra.....,0,50 pto
Materiales.....0,50 pto
1.8-Métodos operativos de la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos intervinientes **(1,00 ptos)**
Metodología de coordinación .....0,50 pto
Conocimiento y estrategias de actuación para los diferentes agentes..... 0,50 pto

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	1/17

2.-Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de las obras propuestas, valorándose los plazos de ejecución parciales y la mayor o menor racionalidad de la programación de las obras según programa de trabajo presentado al efecto 6,00 PUNTOS.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

2.1-Racionalidad de los importes a certificar y viabilidad del cumplimiento de las anualidades. **(3,00 pto)**

A)Racionalidad (optimización del plazo).....,2,00 pto

Optimización del plazo.....0,50 pto

Desarrollo..... 1.50 pto

B) Coherencia.....1,00 pto

2.2-Coherencia e idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos. **(1,50 pto)**

2.3-Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. **(1,50 pto)**

3.-Características cualitativas y cuantitativas de equipos, maquinaria, medios personales y auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales, que van a ser adscritos por la empresa en la ejecución de la obra, por encima de los mínimos exigidos en los pliegos, dado que las características de dichos medios afecta de manera significativa a la mejor ejecución de la obra. 14,00 PUNTOS.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de::

3.1-Características cualitativas o cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, para la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos. **(7,00 pto)**

A)Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 4,00 pto

B)Características cualitativas.....1,50 pto

C)Características cuantitativas.....1,50 pto

3.2-Características cualitativas y cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los medios personales, técnicos, mandos intermedios adecuados a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajo. **(7,00 pto)**

A)Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 4,00 pto

B)Características cualitativas.....1,50 pto

C)Características cuantitativas..... 1,50 pto

4.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. 2,00 PUNTOS

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

4.1-Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. (0.50 pto)

4.2-Utilización de energías alternativas menos contaminantes. (0.50 pto)

4.3-Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. (0.50 pto)

4.4-Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. (0.50 pto)

5.-Alcance del Plan de autocontrol de calidad, y el Plan de control de recepción, propuestos, en su caso, por el licitador. Se valorará la racionalidad, viabilidad e idoneidad de dichos planes 2,00 PTOS.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

5.1.Plan.....0,25 punto

5.2 Racionalidad, viabilidad e idoneidad .....1,75 punto

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	2/17

6.-Mejoras de materiales y sistemas constructivos sin repercusión económica 11,00 PTOS.

- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS de estabilidad de taludes de las balsas de Regulación del Sifón del Odiel y del Anillo Hídrico, que incluya campaña de investigación geotécnica para la definición de parámetros reales de cohesión y ángulo de rozamiento interno del contacto presa-cimiento. **(4,00)**.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

COMPROMISO 0.50

DESARROLLO 3,50

- MEJORA DE LA INSTRUMENTACIÓN EN los diques de cierre del estribo derecho hasta el aliviadero de superficie y en el estribo izquierdo hasta la rampa de acceso al nivel de embalse en la PRESA DEL ANDÉVALO. Mediante la instrumentación necesaria para el control de los movimientos que se produzcan y control de la piezometría. **(4,00).**

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de::

COMPROMISO 0.50

DESARROLLO 3,50

- Alcance físico de la mejora, elementos afectados....1,50 puntos
- Calidad de los materiales y elementos .....1,00 puntos
- Robustez, fiabilidad e innovación de los mismos ..... 1,00 puntos

- MEJORA del funcionamiento y eficacia del drenaje subterráneo de la Balsa de Regulación del Sifón del Odiel**. (3,00)**.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

- Compromiso .....1.00 punto
- Desarrollo.....2,00 puntos

7.-Consideraciones en materia de seguridad y salud en el trabajo 1 PUNTO.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

-Medios y elementos de **seguridad y salud en el trabajo** en relación con las previsiones recogidas en la normativa vigente

Cualitativas.....0,5
Cuantitativa.....0,5

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	3/17

C) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

1.- Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa de obras, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas conforme al proyecto, emplazamiento y circunstancias específicas, técnicas y económicas que concurren en las obras

1.1-Previsiones de acceso y circulación

Acceso

- OFITECO: 0,50 puntos.
  Describe los accesos de modo muy completo y con gran desarrollo en todos sus aspectos.

- SORIGUÉ: 0,25 puntos.
  Describe de modo suficiente los accesos a la obras, con un desarrollo medio.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 puntos.
  Describe los accesos de modo muy completo y con gran desarrollo en todos sus aspectos.

Circulación

- OFITECO: 0,50 puntos.
  Realiza un análisis muy completo con las necesidades de circulación, problemática y posibles soluciones.

- SORIGUÉ: 0 puntos.
  No realiza un estudio de circulación

- UTE ACT-ALPI: 0,25 puntos.
  Realiza un estudio de la circulación de las obras correcto y suficiente.

1.2-Localizaciones de puntos de conexión y suministros.

Puntos de conexión

- OFITECO: 0,50 puntos.
  Localiza y describe los puntos de conexión con gran detalle y concreción.

- SORIGUÉ: 0,25 puntos.
  Localiza y describe los puntos de conexión de forma suficiente.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 puntos.
  Localiza y describe los puntos de conexión de forma suficiente.

Suministros

- OFITECO: 0,50 puntos.
  La oferta incluye con amplitud y gran detalle los suministros necesarios para la ejecución de las obras.

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	4/17

- SORIGUÉ: 0,25 puntos.
  La oferta incluye de modo suficiente los suministros necesarios para la ejecución de las obras.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 puntos.
  La oferta incluye de modo suficiente los suministros necesarios para la ejecución de las obras.

1.3-Condiciones de implantación de equipos

Ubicación física

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Describe la ubicación de modo muy coherente y justificado.

- SORIGUÉ: 0,25 Puntos
  Describe la ubicación de modo suficiente.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Describe la ubicación de modo muy coherente y justificado.

Estado de la Ubicación

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Describe el estado de la ubicación con gran detalle y aporta alternativas.

- SORIGUÉ: 0,25 Puntos
  Describe el estado de la ubicación de modo suficiente.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 Puntos
  Describe el estado de la ubicación de modo suficiente.

1.4-Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc.

Previsión

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Presenta una estimación adecuada incluyendo los aspectos principales requeridos.

- SORIGUÉ: 0,25 Puntos
  Presenta, en este apartado de la oferta, una estimación adecuada si bien no de la totalidad de los aspectos requeridos.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Presenta una estimación adecuada incluyendo los aspectos principales requeridos.

Desarrollo

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Desarrollo adecuado incluyendo aspectos principales de las obras.

- SORIGUÉ: 0,00 Puntos

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	5/17

La oferta presenta un desarrollo muy bajo en este punto

- UTE ACT-ALPI: 0,25 Puntos
  La oferta presenta un desarrollo suficiente en este apartado.

1.5-Previsiones de tiempos muertos.

Previsión

- OFITECO: 0,50 puntos.
  Realiza una previsión adaptada a los condicionantes que el licitador considera necesarios implementar en las obras.

- SORIGUÉ: 0,25 puntos.
  Presenta, en este apartado de la oferta, una previsión adecuada si bien no de la totalidad de los aspectos requeridos.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 Puntos
  Presenta, en este apartado de la oferta, una previsión adecuada si bien no de la totalidad de los aspectos requeridos.

Desarrollo

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Desarrollo adecuado incluyendo aspectos principales de las obras.

- SORIGUÉ: 0,00 Puntos
  La oferta presenta un desarrollo muy bajo en este punto

- UTE ACT-ALPI: 0,00 Puntos
  La oferta presenta un desarrollo muy bajo en este punto

1.6-Métodos operativos para la realización de la obra.

Racionalidad de la metodología

- OFITECO: 3,25 Puntos
  Los métodos operativos incluyen la totalidad de las unidades de obra necesarias para la ejecución de los trabajos, con gran concreción y bastante detalle en la mayoría, y el resto de forma genérica.

- SORIGUÉ: 3,00 Puntos
  Los métodos operativos incluyen la totalidad de las unidades de obra necesarias para la ejecución de los trabajos, con gran concreción y detalle en casi todas, si bien en otras repite el proyecto y con leves errores.

- UTE ACT-ALPI: 3,25 Puntos
  Los métodos operativos incluyen la totalidad de las unidades de obra necesarias para la ejecución de los trabajos, con gran concreción y bastante detalle en la mayoría, y el resto de forma genérica.

Calidad de los métodos empleados

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	6/17

- OFITECO: 3,00 Puntos
  Alta calidad, si bien solo en determinados capítulos de obra.

- SORIGUÉ: 3,00 Puntos
  Alta calidad, si bien solo en determinados capítulos de obra.

- UTE ACT-ALPI: 2,00 Puntos
  Calidad media-alta en tan solo algunas unidades de obra, y no definida de forma expresa

1.7-Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales.

Mano de obra

- OFITECO: 0,50 punto.
  Previsión correcta, coherente y adecuada, si bien con escaso desarrollo

- SORIGUÉ: 0,50 punto.
  Previsión correcta, coherente y adecuada, si bien con escaso desarrollo

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Previsión correcta, coherente y adecuada, si bien con escaso desarrollo

Materiales

- OFITECO: 0,50 Punto
  Previsión correcta, coherente y adecuada, si bien adolece de descripción más profunda en alguno de los medios.

- SORIGUÉ: 0,50 Punto
  Previsión correcta, coherente y adecuada, si bien adolece de descripción más profunda en alguno de los medios.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Previsión correcta, coherente y adecuada, si bien adolece de descripción más profunda en alguno de los medios.

1.8-Métodos operativos de la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos intervinientes

Metodología de coordinación

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Metodología de coordinación coherente y concreta.

- SORIGUÉ: 0,25 Puntos
  Metodología de coordinación coherente pero genérica.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 Puntos
  Metodología de coordinación coherente pero genérica.

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	7/17

Conocimiento y estrategias de actuación para los diferentes agentes

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Demuestra un alto conocimiento de los agentes y define estrategias

- SORIGUÉ: 0,00 Puntos
  No demuestra conocimiento de los agentes

- UTE ACT-ALPI: 0,25 Puntos
  Presenta un conocimiento genérico de los agentes.

2.-Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de las obras propuestas, valorándose los plazos de ejecución parciales y la mayor o menor racionalidad de la programación de las obras según programa de trabajo presentado al efecto

2.1-Racionalidad de los importes a certificar y viabilidad del cumplimiento de las anualidades

Racionalidad

Optimización del plazo

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Optimiza reduciendo el plazo de ejecución

- SORIGUÉ: 0,00 Puntos
  No optimiza plazo de ejecución

- UTE ACT-ALPI: 0,00 Puntos
  No optimiza plazo de ejecución

Desarrollo

- OFITECO: 1,50 Puntos
  Desarrollo justificado y adecuado.

- SORIGUÉ: 0,50 Puntos
  Desarrollo bajo y con poca concreción.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Desarrollo bajo y con poca concreción.

Coherencia

- OFITECO: 1,00 Puntos
  Presenta alta coherencia lo ofertado por el licitador.

- SORIGUÉ: 0,25 Puntos

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	8/17

Presenta escasa coherencia lo ofertado por el licitador.

- UTE ACT-ALPI: 1,00 Puntos
  Presenta alta coherencia lo ofertado por el licitador.

2.2-Coherencia e idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos.

- OFITECO: 1,50 Puntos
  Coherencia e idoneidad alta y justificada.

- SORIGUÉ: 1,50 Puntos
  Coherencia e idoneidad alta y justificada.

- UTE ACT-ALPI: 1,50 Puntos
  Coherencia e idoneidad alta y justificada.

2.3-Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

- OFITECO: 1,50 Puntos
  Incluye todos los documentos complementarios con gran detalle y coherencia.

- SORIGUÉ: 1,50 puntos.
  Incluye todos los documentos complementarios con gran detalle y coherencia.

- UTE ACT-ALPI: 1,50 puntos.
  Incluye todos los documentos complementarios con gran detalle y coherencia.

3.-Características cualitativas y cuantitativas de equipos, maquinaria, medios personales y auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales, que van a ser adscritos por la empresa en la ejecución de la obra, sobre la requerida para acreditar la solvencia técnica o profesional

3.1-Características cualitativas o cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, para la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajo.

Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos.

- OFITECO: 3,00 Puntos
  Alto desarrollo de todos los aspectos al remitir la oferta a otros aspectos de la misma, si bien falta descripción de algunos medios.

- SORIGUÉ: 2,00 Puntos
  Medio desarrollo de todos los aspectos al remitir la oferta a otros aspectos de la misma.

- UTE ACT-ALPI: 1,00 Puntos
  Bajo desarrollo de todos los aspectos al remitir la oferta a otros aspectos de la misma.

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	9/17

Características cualitativas

- OFITECO: 1,50 Puntos
  Incluye medios de calidad muy adecuada.

- SORIGUÉ: 1,50 Puntos
  Incluye medios de calidad muy adecuada.

- UTE ACT-ALPI: 0,00 Puntos
  No hace referencia a este punto.

Características cuantitativas

- OFITECO: 1,50 Puntos
  Incluye medios de cantidad muy adecuada.

- SORIGUÉ: 1,50 Puntos
  Incluye medios de cantidad muy adecuada.

- UTE ACT-ALPI: 0,00 Puntos
  No hace referencia a este punto.

3.2-Características cualitativas y cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los medios personales, técnicos, mandos intermedios adecuados a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajo.

Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos.

- OFITECO: 3,50 Puntos
  Adecuado desarrollo de todos los aspectos al remitir la oferta a otros aspectos de la misma.

- SORIGUÉ: 3,50 Puntos
  Adecuado desarrollo de todos los aspectos al remitir la oferta a otros aspectos de la misma.

- UTE ACT-ALPI: 3,50 Puntos
  Adecuado desarrollo de todos los aspectos al remitir la oferta a otros aspectos de la misma.

Características cualitativas

- OFITECO: 1,50 Puntos
  Incluye medios de calidad muy adecuada

- SORIGUÉ: 1,50 Puntos
  Incluye medios de calidad muy adecuada.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Incluye medios de calidad medianamente adecuada.

Características cuantitativas

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	10/17

- OFITECO: 1,50 Puntos
  Incluye medios de cantidad muy adecuada.

- SORIGUÉ: 1,50 Puntos
  Incluye medios de cantidad muy adecuada.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Incluye medios de cantidad medianamente adecuada.

4.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa.

4.1-Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica.

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Incluye medidas coherentes y adecuadas.

- SORIGUÉ: 0,50 Puntos
  Incluye medidas coherentes y adecuadas.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Incluye medidas coherentes y adecuadas.

4.2-Utilización de energías alternativas menos contaminantes.

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Incluye usos y medidas coherentes y adecuadas.

- SORIGUÉ: 0,50 Puntos
  Incluye usos y medidas coherentes y adecuadas.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Incluye usos y medidas coherentes y adecuadas.

4.3-Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Incluye usos y medidas coherentes y adecuadas.

- SORIGUÉ: 0,25 Puntos
  Incluye usos y medidas coherentes y adecuadas, si bien no aporta certificados.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 Puntos
  Incluye usos y medidas coherentes y adecuadas, si bien no aporta certificados..

4.4-Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	11/17

- OFITECO: 0,50 Puntos
  Incluye medidas coherentes y adecuadas.

- SORIGUÉ: 0,00 Puntos
  Incluye medidas no coherentes y adecuadas con la obra.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 Puntos
  Incluye medidas coherentes y adecuadas.

5.-Alcance del Plan de autocontrol de calidad, y el Plan de control de recepción, propuestos, en su caso, por el licitador. Se valorará la racionalidad, viabilidad e idoneidad de dichos planes

5.1.Plan

- OFITECO: 0,25 Puntos
  Incluye plan en su oferta.

- SORIGUÉ: 0,25 Puntos
  Incluye plan en su oferta.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 Puntos
  Incluye plan en su oferta.

5.2 Racionalidad, viabilidad e idoneidad

- OFITECO: 1,75 puntos.
  Presenta un plan adecuado, racional y viable, incluyendo específicamente las actividades objeto de licitación, justificándolas y realizando propuestas para mejor aplicación.

- SORIGUÉ: 1,75 puntos.
  Presenta un plan adecuado, racional y viable, incluyendo específicamente las actividades objeto de licitación, justificándolas y realizando propuestas para mejor aplicación.

- UTE ACT-ALPI: 0,50 puntos.
  Presenta un plan racional, si bien es genérico y carece de viabilidad e idoneidad.

6.- Mejoras de materiales y sistemas contructivos.

6.1-Realización de estudos de estabilidad de taludes de las balsas de Regulación del Sifón del Odiel y del Anillo Hídrico, que incluya campaña de investigación geotécnica para la definición de parámetros reales de cohesión y ángulo de rozamiento interno del contacto presa-cimiento

Compromiso

- OFITECO: 0,50 punto.
  Presenta compromiso de mejora

- SORIGUÉ: 0,50 punto.
  Presenta compromiso de mejora

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	12/17

- UTE ACT-ALPI: 0,50 puntos.
  Presenta compromiso de mejora

Desarrollo

- OFITECO: 2,50 punto.
  Presenta un adecuado desarrollo de la mejora. Estudio geológico, sondeo a rotación adicional , ensayos de laboratorio y cálculos de estabilidad de taludes.

- SORIGUÉ: 1,00 punto.
  Presenta un desarrollo de la mejora con poco alcance.

- UTE ACT-ALPI: 2,50 puntos.
  Presenta un adecuado desarrollo de la mejora. Sondeos adicionales, ensayos de laboratorio y cálculo de estabilidad de taludes.

6.2 Mejora de la instrumentación en los diques de cierre del estribo derecho hasta el aliviadero de superficie y en el estribo izquierdo hasta la rampa de acceso al nivel de embalse en la PRESA DEL ANDÉVALO. Mediante la instrumentación necesaria para el control de los movimientos que se produzcan y control de la piezometría

Compromiso

- OFITECO: 0,50 punto.
  Presenta compromiso de mejora

- SORIGUÉ: 0,50 punto.
  Presenta compromiso de mejora

- UTE ACT-ALPI: 0,50 puntos.
  Presenta compromiso de mejora

Desarrollo
Alcance físico de la mejora, elementos afectados

- OFITECO: 1,00 punto.
  Adecuado alcance de la mejora y elementos afectados

- SORIGUÉ: 1,00 punto.
  Adecuado alcance de la mejora y elementos afectados

- UTE ACT-ALPI: 0,75 puntos.
  Alcance medio de la mejora y elementos afectados

Calidad de los materiales y elementos

- OFITECO: 1,00 punto.
  Alta calidad de materiales y elementos

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	13/17

- SORIGUÉ: 1,00 punto.
  Alta calidad de materiales y elementos

- UTE ACT-ALPI: 0,75 puntos.
  Incluye medios de media-alta calidad

Robustez, fiabilidad e innovación de los mismos

- OFITECO: 1,00 punto.
  Materiales y elementos con niveles altos de robustez, fiabilidad e innovación.

- SORIGUÉ: 1,00 punto.
  Materiales y elementos con niveles altos de robustez, fiabilidad e innovación.

- UTE ACT-ALPI: 0,75 puntos.
  Materiales y elementos con adecuados niveles de robustez, fiabilidad e innovación.

6.3 MEJORA del funcionamiento y eficacia del drenaje subterráneo de la Balsa de Regulación del Sifón del Odiel

Compromiso

- OFITECO: 1,00 punto.
  Presenta compromiso de mejora

- SORIGUÉ: 1,00 punto.
  Presenta compromiso de mejora

- UTE ACT-ALPI: 1,00 punto.
  Presenta compromiso de mejora

Desarrollo

- OFITECO: 1,50 punto.
  Adecuado desarrollo de la mejora. Realización de estudio geológico y geofísico. Incluye sísmica de refracción, polarización inducida y tomografía eléctrica.

- SORIGUÉ: 1,50 punto.
  Adecuado desarrollo de la mejora. Incluye sísmica de refracción, polarización inducida y tomografía eléctrica.

- UTE ACT-ALPI: 1,50 puntos.
  Adecuado desarrollo de la mejora. Propuesta de mejora del drenaje.

7.- Consideraciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	14/17

7.1 Medios y elementos de seguridad y salud en el trabajo en relación con las previsiones recogidas en la normativa vigente

Cualitativas

- OFITECO: 0,50 punto.
  Incluye medios de alta calidad

- SORIGUÉ: 0,25 punto.
  Incluye medios de alta calidad, pero no para todos los riesgos.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 puntos.
  Incluye medios de alta calidad, pero limitado el Estudio de Seguridad y Salud.

Cuantitativas

- OFITECO: 0,50 puntos.
  Incluye medios de alta cantidad los justifica y desarrolla.

- SORIGUÉ: 0,00 punto.
  No establece las características cuantitativas.

- UTE ACT-ALPI: 0,25 puntos.
  Incluye medios alta cantidad, pero limitado al Estudio de Seguridad y Salud.

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	15/17

VALORACIÓN PLIEGO		1 OFITECO	2 SORIGUÉ	3 UTE ACT-ALPI
1.- Alcance y contenido de la memoria justificativa del programa de obras (14 puntos).				
1.1.-Previsiones de acceso y circulación	1 punto			
	Acceso 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,50
	Circulacion 0,5 Puntos	0,50	0,00	0,25
1.2.-Localizaciones conexión y suministros	1 punto			
	Puntos de conexion 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,25
	Suministros 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,25
1.3.-Condiciones implantación de equipos	1 punto			
	Ubicación fisica 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,50
	Estado de la Ubicacion 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,25
1.4.-Estimaciones de tiempos, replanteos ...	1 punto			
	Prevision 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,50
	Desarrollo 0,5 Puntos	0,50	0,00	0,25
1.5.-Previsiones de tiempos muertos	1 punto			
	Prevision 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,25
	Desarrollo 0,5 Puntos	0,50	0,00	0,00
1.6.-Métodos operativos realización de la obra	7 puntos			
	Racionalidad de la metodologia 3,50 Puntos	3,25	3,00	3,25
	Calidad de los metodos empleados 3,50 Puntos	3,00	3,00	2,00
1.7.-Previsiones de equipos, maquinaria, ...	1 punto			
	Mano de obra 0,5 Puntos	0,50	0,50	0,50
	Materiales 0,5 Puntos	0,50	0,50	0,50
1.8.-Métodos operativos coordinación agentes	1 punto			
	Metodologia de coordinacion 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,25
	Conocimiento y estrategias de actuacion diferentes agentes 0,5 Puntos	0,50	0,00	0,25
Total punto 1		**13,25**	**9,00**	**9,75**
2.- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de trabajos (6 puntos).				
2.1.-Racionalidad import. viabilidad anualidades	3 puntos			
	Racionalidad (optimización del plazo) 2 Puntos			
	Optimización del plazo 0,5 Puntos	0,50	0,00	0,00
	Desarrollo 1,5 Puntos	1,50	0,50	0,50
	Coherencia 1 punto			
	Coherencia 1 punto	1,00	0,25	1,00
2.2-Coher. Idoneid inicios, terminaciones solapes	1,5 puntos			
	Coherencia e idoneidad inicios, terminaciones,solapes 1,5 Puntos	1,50	1,50	1,50
2.3-Coherencia documentación complementaria.	1,5 puntos			
	Coherencia documentacion complementario 1,5 Puntos	1,50	1,50	1,50
Total punto 2		**6,00**	**3,75**	**4,50**
3.- Características cualitativas y cuantitativas de equipos, maquinaria, medios personales y auxiliares (14 puntos).				
3.1-Carac. cualitativas y cuantitativas de equipos	7 puntos			
	Grado descripción y desglose 4 Puntos	3,00	2,00	1,00
	Consideraciones cualitativas 1,5 Puntos	1,50	1,50	0,00
	Consideraciones cuantitativas 1,5 Puntos	1,50	1,50	0,00
3.2-Carac. cualitativas y cuantitativas personales	7 puntos			
	Grado descripción y desglose 4 Puntos	3,50	3,50	3,50
	Consideraciones cualitativas 1,5 Puntos	1,50	1,50	0,50
	Consideraciones cuantitativas 1,5 Puntos	1,50	1,50	0,50
Total punto 3		**12,50**	**11,50**	**5,50**
4.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica (2 puntos).				
4.1-Medidas a reducir la contaminación acústica	0,5 puntos			
	Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica 0,5 Puntos	0,50	0,50	0,50
4.2-Uso energías alternativas menos contamina.	0,5 puntos			
	Utilización de energías alternativas menos contaminantes 0,5 Puntos	0,50	0,50	0,50
4.3-Uso de productos reciclados o reutilizados	0,5 puntos			
	Utilización de productos reciclados o reutilizados 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,25
4.4-Medios y métodos de ahorro energético	0,5 puntos			
	Medios y métodos de ahorro energetico 0,5 Puntos	0,50	0,00	0,50
Total punto 4		**2,00**	**1,25**	**1,75**
VALORACIÓN PLIEGO		1 OFITECO	2 SORIGUÉ	3 UTE ACT-ALPI
5.- Alcance del Plan de autocontrol de calidad propuesto (2 puntos).				
5.1-Plan	0,25 puntos			
	Plan 0,25 Puntos	0,25	0,25	0,25
5.2-Racionalidad, viabilidad e idoneidad	1,75 puntos			
	Racionalidad, viabilidad e idoneidad 1,75 Puntos	1,75	1,75	0,50
Total punto 5		**2,00**	**2,00**	**0,75**
6.- Mejoras de materiales y sistemas constructivos sin repercusión económica (11 puntos).				
6.1.-Estudios de estabilidad	4 puntos			
	Compromiso 0,50 Puntos			
	Compromiso 0,50 Puntos	0,50	0,50	0,50
	Desarrollo 3,5 Puntos			
	Desarrollo 3,50 puntos	2,50	1,00	2,50
6.2.-Mejora de la instrumentación	4 puntos			
	Compromiso 0,50 Puntos			
	Compromiso 0,50 Puntos	0,50	0,50	0,50
	Desarrollo 3,50 puntos			
	Alcance fisico mejora, elementos afectados 1,50 puntos	1,00	1,00	0,75
	Calidad de los materiales y elementos 1,00 punto	1,00	1,00	0,75
	Robustez, fiabilidad e innovación de los mismos 1,00 puntos	1,00	1,00	0,75
6.3.-Mejora funcionamiento y eficacia del drenaje subterráneo balsa Odiel	3 puntos			
	Compromiso 1,00 Punto			
	Compromiso 1,00 Puntos	1,00	1,00	1,00
	Desarrollo 2,00 puntos			
	Desarrollo 2 puntos	1,50	1,50	1,50
Total punto 6		**9,00**	**7,50**	**8,25**
7.- Consideraciones en materia de seguridad y salud en el trabajo (1 punto).				
7.1-Medios y elementos de seguridad y salud	1 punto			
	Cualitativas 0,5 Puntos	0,50	0,25	0,25
	Cuantitativas 0,5 Puntos	0,50	0,00	0,25
Total punto 7		**1,00**	**0,25**	**0,50**
PUNTUACIÓN TOTAL		**45,75**	**35,25**	**31,00**

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	16/17

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Los miembros del Comité de Expertos

El Jefe del Departamento de Normalización
y Actuaciones Singulares

Fdo: Ramón Pardo de Donlebún Quijano

El Director del Sistema de Explotación Guadalete

Fdo: José Javier Panadero Pacheco

El Asesor Técnico del Sistema Barbate

Fdo: Carpóforo Megías Borrero

Código:64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE RAMON PARDO DE DONLEBUN QUIJANO	FECHA	28/06/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	CARPOFORO MEGIAS BORRERO		
ID. FIRMA	64oxu773QYIK8Jr+2gb3Tl2eFGgmHb	PÁGINA	17/17